



OIR-TSE-78-V-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas del tres de junio de dos mil diecinueve.

I. El 22 de mayo de 2019, la ciudadana _____, solicitó personalmente a esta oficina la siguiente información:

1. «El total de personas ciegas que votaron en las elecciones 2019 y 2018. Clasificación de hombres y mujeres y por edades.
2. Registro del total de personas ciegas que se encuentran en el padrón actual.
3. Estadísticas [de votantes en las elecciones de 2018 y 2019], entre 18-35 años, 36-50 años y de 51 a 90 años, clasificados [entre] hombre y mujeres».

II. 1. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la licenciada Xiomara Avilés, jefa del Registro Electoral, quien proporcionó documento con los datos estadísticos de los ciudadanos ciegos que votaron en las elecciones de 2018. Asimismo, expresa que las personas ciegas inscritas actualmente en el Registro Electoral son 80,679 ciudadanos.

3. En relación a los datos estadísticos de los ciudadanos que votaron en las elecciones de 2018, con los rangos de edades solicitadas, manifiesta la funcionaria, que la información que posee dicha Dirección fue entregada a esta Unidad el 12 de abril de 2019.

4. Al respecto, se le informa que los datos estadísticos recibidos por esta unidad, es información de dominio público que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de esta institución, detallado por departamento, municipio, sexo y rango de edades de 18 a 23, de 24 a 29, de 30 a 39, de 40 a 59, de 60 a 99 y mayor de 99 años, datos que pueden ser consultados, descargados o impresos, identificados en el vínculo siguiente:

[Estadísticos de ciudadanos que ejercieron el sufragio elecciones 2018.pd](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral)
https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral

5. En cuanto a la información de las elecciones de 2019, expresa la licenciada Avilés que dichos datos se están procesando y que serán proporcionados cuando se finalice.

III. Por lo anterior, con base en los artículos 6 inciso 1° de la Constitución, 2, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, **resuelvo:**

1. Entréguese un archivo que contiene datos estadísticos de los ciudadanos ciegos que votaron en las elecciones de 2018.
2. Indíquese el lugar donde se encuentra la información estadística de los ciudadanos que votaron en las elecciones de 2018, por departamento, municipio y rango de edades, por ser información de dominio público.
3. No es posible proveer información de los ciudadanos que votaron en las elecciones de 2019, por ser inexistente en virtud de estar en proceso de producción.
4. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

